I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

25020 *Resolución de 26 de noviembre de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 37/2026, de 17 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 37/2026, de 17 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público, publicado en el «Boletín Oficial del Estado número» 287, de 18 de noviembre de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.

cve: BOE-A-2026-25020
Verificable en https://www.boe.es